

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	FOTOPERIODISMO		
Materia	El Mensaje en la Comunicación Audiovisual y en los Nuevos Medios.		
Módulo			
Titulación	Grado en Periodismo		
Plan		Código	41355
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	La asignatura se imparte en castellano . El profesor tiene conocimientos de inglés y portugués, por lo que estos idiomas podrán ser utilizados en tutorías personalizadas, si algún alumno lo necesitara.		
Profesor responsable	Ismael García Herrero (ismael.garcia@uva.es)		
Departamento	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<p>Ismael García Herrero (Turno de mañana y tarde) Despacho de Periodismo. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad (2ª Planta de la Facultad de Filosofía y Letras) Correo electrónico: ismael.garcia@uva.es Teléfono: 983423000 Extensión: 6633</p>		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Fotoperiodismo es una asignatura que se imparte en el 4º curso del Grado en Periodismo, durante el primer cuatrimestre.

La asignatura forma parte de la materia “El Mensaje en la Comunicación Audiovisual y en los Nuevos Medios”.

1.2 Relación con otras materias

Como disciplina gráfica que es, comparte la visión informativa desde la mirada de la imagen a la realidad. En este sentido, la información periodística como contenido de la imagen es el enfoque que deberá compartir con cualquier otra propuesta visual o audiovisual del programa docente del grado.

1.3 Prerrequisitos

El alumno debe tener curiosidad por la observación de la información gráfica en los medios impresos y digitales. No es requisito tener una cámara propia para la realización de las prácticas, ya que el Área de Periodismo concederá préstamos a lo largo del cuatrimestre.



2. Competencias

2.1 Generales

G.1. Capacidad de análisis y síntesis.- El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto - científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

G.2. Planificación y organización.- La adquisición de esta competencia significa ser capaz de determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios y controlando los procesos establecidos.

G.3. Comunicación oral y escrita en la lengua propia de su país.- El logro de esta competencia implica comprender y expresarse de forma correcta en la lengua castellana, tanto por escrito como oralmente, en el nuevo medio digital.

G. 5. Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional.- La adquisición de esta competencia supone la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, acceso a las fuentes de información, archivo de datos y documentos, así como para la presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

G. 6. Gestión y búsqueda de la información.- El logro de esta competencia implica ser capaz de buscar, seleccionar, ordenar y relacionar informaciones provenientes de distintas fuentes.

G.7. Resolución de problemas y toma de decisiones.- El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas –o emitir un juicio sobre los mismos– sean éstos de índole teórica, práctica, o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

I.8. Capacidad crítica y autocrítica.- La consecución de esta competencia significa ser capaz de enjuiciar algo o a alguien con criterio, incluso ser capaz de analizar y enjuiciar la propia conducta con estos criterios.

I.9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas en distintos contextos.- El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación –teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla– y llevarlo a cabo de manera profesional – en el fondo y en la forma–utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

I.10. Empezar y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada.- La adquisición de esta competencia supone ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto- con constancia y flexibilidad -anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija- de forma profesional y cualificada.

I.11. Participar en equipos de trabajo y de liderarlos.- El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

I.12. Negociar y gestionar la asunción de acuerdos.- La consecución de esta competencia significa ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.



I.13. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.- La adquisición de esta competencia supone la capacidad de comprender y aceptar la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.

I.14. Compromiso ético.- El logro de esta competencia implica tener un comportamiento íntegro y honesto, teniendo en cuenta la deontología profesional que se ocupa de regular sus actuaciones.

S.15. Autonomía en el aprendizaje.- La consecución de esta competencia significa ser capaz de estudiar y aprender de manera independiente y siendo responsable del propio aprendizaje.

S.16. Adaptación a situaciones nuevas.- La adquisición de esta competencia supone ser capaz de adaptarse a situaciones nuevas o cambiantes.

S.17. Creatividad.- El logro de esta competencia implica la capacidad para producir trabajos originales, modificar o pensar determinadas cuestiones desde perspectivas diferentes y ofertar soluciones novedosas.

S.18. Iniciativa y espíritu emprendedor.- La consecución de esta competencia significa el interés por buscar nuevas oportunidades y la asunción de riesgos al desarrollar nuevos proyectos.

S.19. Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida.- La adquisición de esta competencia supone mantener el afán por aprender a lo largo de la vida, a través de la actualización continua.

S.20. Compromiso con la identidad, el desarrollo y la ética profesional.- El logro de esta competencia implica el comprometerse con la profesión y apoyarse en los principios éticos de la misma.

S.21. Orientación a la calidad.- La consecución de esta competencia significa desarrollar y mantener un trabajo de calidad, utilizando indicadores de calidad para lograr una mejora continua.

2.2 Específicas

E.1. Conocimiento de la disciplina: Fotoperiodismo y su programación curricular.

E.2. Conocimiento de las distintas tendencias fotoperiodísticas a lo largo de la historia y de su evolución a las tendencias actuales.

E.3. Conocimiento de las metodologías y de las técnicas de investigación en el fotoperiodismo.

E.4. Conocimiento del impacto de las nuevas tecnologías en el área del fotoperiodismo.

3. Objetivos

Los objetivos de la asignatura son:

- Capacidad para identificar y reconocer las fuentes significativas en el ámbito del Fotoperiodismo.
- Capacidad para organizar el conocimiento recibido e interrelacionarlo con otras ciencias.
- Capacidad para definir temas de investigación de interés en el área.
- Conocimiento de los problemas y los métodos para realizar una investigación en Fotoperiodismo.
- Conocimiento del trabajo fotográfico como punto de partida para su posterior edición.
- Conocimiento de las diversas herramientas fotográficas e informáticas necesarias en un trabajo fotoperiodístico.
- Habilidad para el manejo de material fotoperiodístico y adquisición de criterio para su manejo.
- Habilidad para el manejo académico de las nuevas tecnologías.
- Habilidad para el análisis de un trabajo fotoperiodístico y ser capaz de comentar el trabajo razonadamente.

4. Contenidos

Bloque 1: INTRODUCCIÓN AL FOTOPERIODISMO

Bloque 2: TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN

Bloque 3: COMPOSICIÓN Y ESTÉTICA DE LA FOTOGRAFÍA

Bloque 4: GÉNEROS Y FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA

Bloque 5: HISTORIA DEL FOTOPERIODISMO Y DE LA FOTOGRAFÍA

Bloque 6: FOTOGRAFÍA DIGITAL Y PORTAFOLIO FOTOGRÁFICO (Bloque transversal)

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Las clases incluirán exposiciones teóricas del profesor responsable, además de otros profesionales o personas relacionadas con el medio, complementadas con trabajo práctico por parte de los alumnos. Este trabajo práctico será regularmente realizado fuera del aula. Algunas de estas prácticas podrán ser objeto de presentación en el aula para el comentario común. De igual forma, el curso incluye prácticas de edición y retoque fotográfico.

La materia se impartirá mediante clases teóricas (clases magistrales), prácticas de laboratorio y otras actividades como pueden ser puestas en común, trabajos de profundización sobre fotoperiodistas o temas preestablecidos. Las clases teóricas consistirán en la exposición y desarrollo de los temas en los que está dividida la asignatura. Las pruebas escritas, los trabajos de profundización, así como otras pruebas, deberán ser realizados bajo los criterios expuestos en el aula por el profesor o los profesores responsables.

Las clases prácticas, externas o de campo se desarrollarán unas veces en el aula multimedia, otras en el aula donde se imparte la materia teórica, en la vía pública, en eventos o en acontecimientos de relevancia fotoperiodística, en la propia facultad o en sus alrededores.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio autónomo individual	30
Clases prácticas	20	Trabajos prácticos	50
Prácticas externas o de campo	6	Actividades complementarias	10
Otras actividades	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajo y proyecto en grupo	15%	El alumno debe aprobar las distintas actividades evaluativas por separado
Trabajo y proyecto final individual	15%	El alumno debe aprobar las distintas actividades evaluativas por separado
Trabajos y proyectos individuales y/o por parejas	40%	El alumno debe aprobar las distintas actividades evaluativas por separado
Prueba teórica de respuesta corta o de tipo test (evaluación final)	30%	El alumno debe aprobar las distintas actividades evaluativas por separado

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La prueba de evaluación representará un 30% de la nota final y el conjunto de las pruebas prácticas un 70%. El alumno debe aprobar las distintas actividades evaluativas por separado (tanto en las prácticas y trabajos como en el examen).
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - La prueba de evaluación teórica representará un 45% de la nota final y no se tendrá en cuenta la nota del trabajo en grupo, si este se hubiera realizado. A aquellos estudiantes que tengan suspensa la parte teórica, se les guardará la nota de las prácticas individuales aprobadas durante el curso. Aquellos que tengan suspensa la parte práctica, deberán entregar los ejercicios no superados durante el curso y se les guardará la nota de la prueba teórica.

8. Consideraciones finales

El alumno debe aprobar las distintas actividades evaluativas por separado (tanto en las prácticas y trabajos como en la prueba teórica). Si el alumno realiza un procedimiento engañoso en cualquiera de las pruebas o prácticas de evaluación, suspenderá la totalidad de la asignatura. De esta forma, la entrega de fotografías no realizadas por el alumno o efectuadas antes del comienzo del curso actual (sin la autorización expresa del profesor), así como el plagio de trabajos (total o parcial) o la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico durante la prueba teórica, serán motivo de suspenso.

Igualmente, las faltas de ortografía podrán ser motivo de suspenso (con 3 faltas graves de ortografía a criterio del profesor). Una prueba escrita suspensa por ortografía supone volver a examinarse de la materia en la convocatoria correspondiente. En caso de no aprobar en este curso académico, se deberá repetir la asignatura en su totalidad.

*** Si el alumno realiza algún procedimiento engañoso durante cualquiera de las pruebas de evaluación o prácticas presentadas, el profesor no permitirá al alumno continuar con la realización de la misma y será suspendido.

*** Independientemente del procedimiento disciplinario que contra el estudiante infractor se pueda incoar, la realización fraudulenta de alguno de los ejercicios o trabajos exigidos para la evaluación de una asignatura, supondrá la calificación de Suspenso 0,0 en la correspondiente convocatoria. Igualmente, y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el normal desarrollo del proceso evaluador.

Se requerirá la escrupulosa vigilancia en el cumplimiento de estos criterios, exigibles a todo el alumnado de periodismo. El profesor podrá facilitar a los alumnos una serie de artículos, enlaces y materiales que completarán los contenidos de la asignatura.

"La fotografía de prensa no es únicamente un oficio. Es algo más que una carrera profesional. Es una forma de vida" (Martín Keene, 1995)